

Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas ACTA Nº 44

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 12:30 hs. del día 3 de junio de 2013, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas Nº 204/13 a fin de proceder al estudio del Expediente UNC: 28110/2013 en el cual el apoderado de la agrupación "FRACCIÓN NUEVA DE JÓVENES AUTOCONVOCADOS" presenta candidatos para la elección de Consultores para la Escuela de Fonoaudiología por el claustro Estudiantil y solicita ir en sábana para el H. Consejo Directivo con la Lista Nº 18 Nueva Generación; teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 11º, 12º de la Ordenanza HCS 19/2010 y el art. 25º del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba. POR ELLO esta Junta Electoral RESUELVE: Oficializar como candidatos por la agrupación "FRACCIÓN NUEVA DE JÓVENES AUTOCONVOCADOS" Lista Nº 69 y concurrirán en sábana con el Grupo de Electores Nueva Generación para le Consejo Directivo:

CANDIDATOS PARA CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE FONOAUDIOLÓGÍA:

TITULARES	SUPLENTES
1. PEREIRA, María Lourdes	1. SOVERO GALLEGOS, Zulay
2. CABAÑA, María Belén	2. VARGAS GOMEZ, Claudia
3. ORTEGA, Noelia Soledad	3. CALDERON, Nadia Griselda

NOTIFÍQUESE -----

Prof. María Lourdes Pereira
Escuela de Fonoaudiología
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Ab. MARIA MARTA CUNEO
Escuela de Fonoaudiología
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

4-6-13